

LA PROVINCIA

Diario Literario

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.

No se devuelven los originales.

Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Ptas. C
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera.	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
dem atrasado, 10 céntimos	

Otro Gobernador

Parece cosa terminante y resuelta que el gobernador señor Pérez, abandona esta insula para ir a regir la de Bilbao.

Su estancia proconsular nos ha parecido un fugaz relámpago.

Pues entendemos que los días de su gobierno y administración no completan dos meses.

Para nosotros, claro está, que su traslación no representa duelo alguno bajo el punto de vista político, ni siquiera bajo el concepto de la amistad particular: vivimos a remotísima distancia de lo que puede llamarse *ministerialismo* y por otra parte, ni aún hemos llegado a cambiar el saludo de cortesía con la representación personal de nuestra primer autoridad dentro de la provincia. Por lo tanto, resulta plenamente justificada la indiferencia que sentimos viendo marchar a dicho funcionario, dado que realiza su alejamiento sin haberle conocido el *fi-sico*, ni la *moralidad*, ni la *intelectualidad*.

No obstante, se nos antoja poco serio y nada formal el hecho de esta traslación, apenas instalado referido funcionario en el Gobierno civil de Salamanca.

El Ministro de la Gobernación se entretiene, por lo visto, en jugar a las *combinaciones* de Gobernadores, y mueve a estos con la propia facilidad que movería los alfiles y caballos en un tablero de ajedrez.

Lo cual, ciertamente, no solo acusa falta de seriedad administrativa, sino que representa una incongruencia para los territorios provinciales.

Siendo los cargos proconsulares esencialmente administrativos, juzgamos nosotros que los Gobernadores, aparte de sus merecimientos abstractos —ligámoslo así— deben conocer práctica y concretamente las provincias que son confiadas a su gobierno.

Esto último que, a no dudarlo, es de capitalísima importancia, no se logra de primas a primeras.

Es necesario que se verifique un *lapso* de tiempo discretamente largo, para que las necesidades provinciales, las conveniencias de los pueblos, su situación administrativa en todos sentidos, y los verdaderos intereses de los distintos municipios lleguen a ser perfectamente conocidos de los que tienen por misión gobernar y regir los destinos generales de una provincia.

Las interinidades, sean ellas breves, constituyen siempre una paralización y un entorpecimiento para el despacho de los asuntos. No hay por que decir que de Gobernador a Gobernador siempre median algunos días o semanas, y en ocasión, hasta meses, de interinidad.

Con ser de importancia tamaños inconvenientes, no lo son tanto, como el que resulta de ver sustituido al primer funcionario civil de la provincia (cuando ni tiempo ha tenido para conocer la entidad geográfica en que vivimos) por otro que seguramente la desconocerá en absoluto, aunque todavía no tenemos noticia de quien sea el beneficiado con esta insula.

Bajo este prisma juzgadas las cosas no es que nos produzcan a nosotros extrañeza y desaprobación las traslaciones o combinaciones; pues, volvemos a repetir que ni nos enfria ni

nos calienta; porque de Pérez a Pérez ó de Pérez a Soldevila, total *cero*.

!Todas las desdichas que este pedazo de tierra castellana pueda sufrir, se acaben en esta!

El Sr. Pérez, según tenemos entendido, no es hombre que sienta mucha vocación ni frenético afecto por *eso* de la *marimorena* administrativa. El vive indiferente a todo y no mortifica sus energías intelectuales para insignificancias tan menudas como son el gobierno y administración de los pueblos.

¡Dios, sin duda, no le llama por tan áridos caminos!

Dícese que sus actitudes personales su temperamento y su idiosincrasia responde mejor a otra clase de fines, que no a los políticos y administrativos.

Vaya con salud y felicidad el señor Pérez a gobernar otras insulas.

Que en esta tierra, sino lo hechamos de *más*, tampoco lo hecharemos de *menos*, cuando se ausente.

La casualidad nos lo trajo.

Su historia es tan efímera y breve que no merece los honores de la consignación.

Para honrar cumplidamente su memoria y su rápido paso por este gobierno, bastará con dedicarle una lápida que diga: **TE OLVIDAMOS PARA SIEMPRE.**

La Reina Natalia

Los detalles que se reciben de la expulsión de la Reina Natalia son cada vez más interesantes.

Cuando el jefe de policía se presentó en la morada de la Reina, ésta iba a proceder a su *toilet*, y estaba vestida con un largo peinador blanco guar-

necido de Malinas, y tenía suelta su espléndida cabellera negra.

Como el tran estaba preparado y se temía un alzamiento del pueblo, no dieron tiempo a la Reina para vestirse y fue conducida a la estación, tal como estaba, con el peinador blanco.

Una doncella recogió precipitadamente el pelo de la perseguida madre y se le sujetó con horquillas en le alto de la cabeza, cubriéndola con un tul blanco.

La Reina, en su desesperación y con aquel traje, estaba incomparablemente hermosa.

Soldados de caballería rodearon el coche en tales términos, que era imposible que las gentes viesan a la Reina, cuyos gritos y lamentos eran ahogados por las pisadas de los caballos.

Todas las tropas estaban sobre las armas, y Belgrado ocupado militarmente.

La Reina fué sacada del coche a viva fuerza y conducida al vagón, desde el que comenzó con desesperados gritos a llamar al pueblo; pero el tren partió rápidamente.

El equipaje de la Reina Natalia, compuesto de multitud de mundos donde van sus trajes, sus cuadros y sus objetos de *toilet*, ha sido conducido a Semlin, donde se la reunirán sus doncellas.

El estado de desesperación y de amargura en que se halla la desdichada madre, inspira compasión y despierta el interés de las personas imparciales.

La Reina Natalia tiene una buena fortuna particular, y puede vivir hasta con lujo, es muy aficionada a las Bellas Artes, y lleva siempre en sus viajes dos cuadros predilectos, para deco-

ir con ellos su cuarto donde quiera que se alija.

Viste con extrema elegancia, pero sin sujetarse a los caprichos de la moda, y se peina ella sola, llevando los cabellos siempre en la misma forma.

Los españoles que la vieron durante su reciente residencia en París dicen que recuerda algo, por sus trajes, su peinado y su aspecto, á una belleza española muy conocida en Madrid, á la señorita Carolina de Bissacour.

POLITIQUEOS.

Según nos dicen, esta mañana hubo de tener lugar un *cisco* insolito en el tribunal juzgador de oposiciones á escuelas de niñas.

Parece ser que una de las jóvenes opositoras fué llamada para ejercitar hace dos días y que esta no respondió á llamamiento por hallarse con cierta indisposición.

Corrió el turno, como es natural, y hoy ha sido nuevamente llamada para practicar su ejercicio.

Con este motivo, las demás opositoras y parte del público presencial formuló enérgicas protestas, por entender que la referida joven ya no tiene derecho á continuar sus oposiciones.

No conocemos la letra del texto reglamentario; pero aun suponiendo que se halle de acuerdo con el sentir de los protestantes juzgamos nosotros que la equidad viene en auxilio de la joven opositora.

Interpretar rigurosamente y al pie de la letra el contenido de los reglamentos sobre la materia es una gran injuria para el derecho, para la justicia, para la razón y para el sentido común.

Esta manera de pensar no precisa refuerzos argumentativos de género alguno. Basta con formular una hipótesis: Supongamos que todas las opositoras á escuelas hubieran tenido la desventura de no concurrir al primer llamamiento por virtud de una enfermedad cualquiera ¿sería nadie capaz de aseverar que procede declarar desierta la oposición y que se debe convocar para nuevas oposiciones?

Nos figuramos, que no

En su virtud, nos parecen injustas las protestas de referencia.

Dichos á con todo el respeto que los autores merezcan para nosotros.

Recordemos para terminar estas líneas del célebre dicho de Cicerón, que la moral y que la ciencia del derecho tiene aceptado como regla axiomática

para juzgar: *sumum jus summa injuria est.*

Lo que traducido libremente quiere decir: *no hay mayor injusticia, que una justicia muy rigurosa.*

El Adelanto de hoy publica un artículo kilométrico, para contestar á *La Legalidad* del día 20, en cuanto se ocupaba esta revista administrativa de la conveniencia de que haya concejales que no formen parte de reatas ó de sociedades de *si y no*.

La síntesis de *El Adelanto* reduce, alejándose del asunto tratado por *La Legalidad*, á que no se hagan discursos kilométricos y difusos por el solo afán de discursar.

Nosotros opinamos con *La Legalidad* y con *El Adelanto*, para que resulte que opinamos de conformidad con todo el mundo.

¿Pero qué le habrá hecho al amigo señor Huebra el señor Núñez, para que así se meta con sus kilométricas y empalagosas oraciones?

Por que convengamos en que Dios no lleva al señor Núñez por el camino de la oratoria ni breve ni kilométrica.

La verdad en su punto y *El Adelanto* que siga haciendo habilidades.

Aquí no hay más oradores que el ingénuo *Chaqueta* y el eminente Huebra.

El día 25 tendrá lugar ante el alcalde de esta capital la subasta de 16 jamones procedentes de decomiso, bajo el tipo de dos pesetas kilogramo, libre de derechos de consumos.

Los jamones en cuestión deben ser aquellos que no há mucho le fueron decomisados á cierto conocido matutero de la puerta de Zamora, por haberse olvidado de que había derechos de introducción.

Lo que nos produce gran extrañeza es que ahora se verifique la subasta, émitiendo los derechos de consumo.

¿Por qué se ha de conceder tamaña franquicia á los rematantes?

¿No son igualmente dignos de ella los honorables matuteros?

Está visto que hoy día no es posible la vida contrabandista!

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el 19 de Junio próximo se proceda á la elección de señores por la provincia de Albacete.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando á don Francisco Cuatro Pérez para el registro de la propiedad de Roa y para Bajar á D. Francisco Alvarez Isla.

Fomento.—Real orden dando gracias á los tres herederos del doctor D. Manuel María Montalban por la entrega de 1.794 volúmenes con destino á la Biblioteca universidad de la corte.

Crónica general

Por cantar coplas.—En la calle de Jardines han sido detenidos ayer tarde cuatro individuos, dos de ellos ciegos, los que acompañados de una bandurria cantaban coplas, en las que ponían por las nubes á la clase obrera, y de *oro y azul* á los ricos, al gobierno y á los políticos.

Se les han recogido unos 100 ejemplares de las referidas coplas.

Hasta en los sucesos más serios hay siempre una nota alegre.

La nota alegre en el dramático episodio que ha podido costar la vida al Czarevich la ha dado la Emperatriz de Rusia en un telegrama destinado á calmar sus inquietudes y á felicitarla por la salvación de su hijo.

Pero como este telegrama, redactado en frances estaba firmado simplemente con el nombre hasta extrañeza de Narou Ko, no se pudo al pronto adivinar su procedencia, porque la corte de Rusia no está muy entera de los nombres de los soberanos del extremo Oriente. Sólo después de haberse ocurrido la iluminosa idea de buscar en el *Almanaque de Gotha* se supo que Narou Ko era el nombre augusto de S. M. japonesa.

Un drama en el mar.—En el Ministerio de Marina se ha recibido el siguiente telegrama:

«Destrozado el corazón, participo con pena á V. E. que el torpedero *Po-Uux* salió llevándome á bordo. A penas en franquía, oyóse una fuerte detonación, percibiéndose un inmenso escape de vapor que produjo la parada de la máquina.

Dado romolque por los botes amarrados, encontramos, cuando pudimos bajar á la cámara de máquinas, á los fogoneros Layron y Sans asfixiados. La avería parece ser causada por desprendimiento del cielo del horno.

En el resto de la tripulación no ocurrió novedad. Nadie abandonó su peligroso puesto ni perdió su serenidad.

Se procede el examen minucioso de la avería.

Las dos víctimas dejan mujer é hijos.

Como á soldados que mueren sobre el campo de batalla, ruego á V. E. les recomiende al magnánimo corazón de nuestra soberana. Se les hará entierro decoroso.»

Ahorcados.—El jefe de la cárcel de Castro Urdiales, participa que entre once y doce de la noche del día 18, se ha ahorcado en su calabozo, valiéndose de una faja que amarró á una reja, el preso llamado Juan Artizo, que se hallaba detenido por el delito de parricidio en la persona de su mujer.

El alcalde de Torre Donjimeno participa que el vecino de Martos, Narciso Hernández, se ha suicidado ahorcándose en un olivo.

Por una peinadora.—Por una muchacha de 18 años, peinadora, rieron á las once de la mañana de ayer, en la calle de la Zarza, tres individuos sacan lo á relucir las *herramientas*.

Acudió un guardia del cuerpo de seguridad y puso fin á la contienda disparando tres tiros de revolver que, como las navajas de los beligerantes, no produjeron daño alguno.

Lo que no pudo conseguir fué detener á ninguno de ellos, aunque poco despues, por denuncia de la bella, fué detenido el llamado Luis Mirasierra.

A tiros.—El dueño de la fabrica de cerbez de Málaga, *El Leon*, fué agredido en una de las calles más céntricas de aquella capital, por un dependiente á quien despidió hace días de su casa.

El agresor, que estaba en acecho, disparó contra el referido señor dos tiros, hiriéndole en la cabeza.

El herido fué conducido á su casa en mal estado.

Se ha fijado en la puerta de la iglesia de Loigny, según dicen de Chartres, un documento curioso por todo extraño:

Es una bula pontificia firmada por León XIII, excomulgando á un sacerdote de la diócesis de Chartres por haber penetrado en el convento denominado de «Las Esposas del Sagrado corazón de Jesús Penitente.»

Estas monjas fueron excomulgadas hace poco tiempo por haber hecho circular el rumor de que alguna de ellas había tenido visiones celestes, cosa que resultó ser falsa de toda falsa.

dad; y como la excomuni6n alcanza á las personas que tienen trato con aquellas que la padecen, hé aqui porqué ha sido excomulgado el sacerdote, que se llama José Das, y lo serán cuantos penetren en el convento.

La bula pontifical contiene este párrafo:

«Se ruega á todos los fieles que procuran la salida del convento de una joven que, en clase de novicia entró en él ultimamente, y asimismo, que empleen todos los medios para impedir que otras sean engañadas como ella lo fué

Un petardo.—Anoche, á eso de las nueve y media, proximamente, los guardias de seguridad que prestaban servicio en la plaza de Santo Domingo, de Madrid, oyeron una tremenda detonaci6n, y al acercarse al sitio de donde habia partido, vieron correr un gran número de personas que salian del Círculo de Recreo establecido en la calle de Preciados, esquina á la de la Termera.

Parece que en la segunda puerta del Círculo, que dá á esta última calle habian puesto por la parte exterior un petardo, el cual, al hacer explosi6n, destruyó gran número de cristales.

Los concurrentes al Círculo que no experimentaron por fortuna daño alguno salieron huyendo.

El punto autor del atentado no fué habido.

Cultos

Santos para mañana.—La Santísima Trinidad y Santa Susana.

Catedral.—A las nueve misa solemne y serm6n, que predicará el can6nico señor Bellido.

Hermanitas de los pobres.—Estaci6n, cánticos y reserva.

Adoratrices.—Los ejercicios de costumbre á las cinco y media.

San Pedro (Tejares).—Fiesta á la Santísima Virgen de la Salud. A las diez misa solemne y serm6n, que predicará el can6nico de la Santa Basílica Catedral, don Nicolas Pereira.

Clerecía—Continúa el ejercicio de las flores.

Capilla de la Santísima Trinidad.—A las diez y media fiesta á su titular, y serm6n, que predicará el presbítero don Nicolás Cardo, coadjutor de la parroquia de San Pablo.

Por la tarde será la reserva.

*Luna llena el 23. Cuarto menguante el 30.

Sale el sol á las 4. h. 33.—Pónese á las 7 h. 20.

1819.—Nace Victoria Alejandrina, reina de Inglaterra.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.—D. Antonio Díez.

Tribunales.

Señalamientos para mañana.—Con motivo de ser día festivo, no hay señalamiento de juicio en la Audiencia de esta capital.

Sentencia.—Absolviendo libremente por falta de prueba al procesado Julian Conde Fraile, declarando de oficio las costas y que se alce el embargo de bienes del mismo, al que se le devolverán los efectos y frutos en que se trató dicho embargo y se calculen las notas tomadas en el registro de la propiedad, respecto de los bienes y muebles comprendidos en el expresado embargo.

Crónica local y provincial

Uno de estos días se ha tirado en Bejar, por el puente de San Alvin, Asunci6n Fernández Tavarés, de 49 años, quedando muerta en el acto.

Parece que el Sr. Vivanco, gobernador de Málaga, ocupará el gobierno civil de Barcelona.

El Sr. Sánchez Toledo, que lo es de Segovia, el de Málaga.

A Bilbao irá el de Salamanca, señor Alvarez Pérez.

A Mureia, el de Bilbao, Sr. Alonso Colmenares.

Y á Segovia, el Sr. Guillén (D. Mariano)

Hoy han terminado los ejercicios orales de las opositoras á escuelas vacantes.

El lunes próximo comenzará el práctico.

Es muy probable que en breve lleve á esta poblaci6n una compaía de ópera, que en la actualidad se encuentra en Burgos, con objeto de dar algunas funciones.

ANUNCIOS

Nueva Drogueria, Farmacia

Y LABORATORIO QUIMICO DEL

Dr. Martin y Bernardo de Dios
38, Plazuela del Teatro del Liceo 38,
Salamanca

—(6)—
Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas: pinceles, y barnices.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.

SE VENDE un coche LANDO, en buen uso, de tres, luces y barato, por cesaci6n de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usarlo al corriente de todo cuanto un vehiculo de su clase necesita.

SE VENDE la casa señalada con el número 13 de la calle del Ravanal, esquina á la plazuela de los Donados, de nueva construcci6n. Del precio y condiciones pueden dirigirse á la plazuela del Pozo del Campo número 18, donde darán raz6n.

AL PÚBLICO SALMANTINO

En Chamberí-Tejares, establecimiento de Labarga y Salazar, previa muestra, se venden y sirven á domicilio vinos comunes superiores de Arganda y Hervas y tintos y blancos de la Nava del Rey a precios módicos garantizando su pureza y bondad.

Igualmente se venden embutidos superiores, y jabones de las más acreditadas fábricas de España, como todo lo concerniente á ultramarinos.

Carretera de Chamberí, primera casa de la derecha, hay dos banderas, hace rinc6n.

Veanse muestras y precios en Salamanca, calle de la Rua La Equitativa; donde se admiten encargos.

BARATA se vende una casa en esta ciudad, compuesta de planta baja con corral y cuadra, piso principal y segundo.

Alfredo Fuentes, en la Secretaria del Ayuntamiento, informará del precio y condiciones.

A las corporaciones

Y PARTICULARES

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, núm. 70, bajo.

Honorarios módicos y convencionales.

SE VENDE papel para envolver en la imprenta de este periódico darán raz6n.

AVISO

Para la representaci6n y venta de valores á lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias. Sueldo fijo y participaci6n. Para más detalles, dirigirse al Director de la SOCIEDAD GENERAL DE CRÉDITO, Ronda Universidad, 3. principal, Barcelona?

El Rápido

Probad y os convencereis

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

Unico antidontálgico que calma los dolores instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco UNA PESETA.—Bajada de San Julián, 29, Barbería de Funcia.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentici6n, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúese á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

SALAMANCA
IMPRENTA DE J. MARTINEZ VEIRA
1891.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiertéticas y antifescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal mara-
villosa para los dolores de cabeza, ja-
quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,
debilidad, males del estómago, del
vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas
caja.

Impotencia debilidad esperma-
torrea y esterilidad, cura segura y exon-
ta de todo peligro con las célebres pí-
ldoras tónico-genitales del Dr. Morales
á 7'50 pesetas caja.
Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las
fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita
la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los
que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras
gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera
alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona
y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se en-
cuentran con profusión todo lo concer-
niente á su ramo, en la seguridad que
es la más surtida y en la que con más
ventajas y confianza se puede com-
prar.

Se hacen toda clase de composuras
por difíciles que sean, respondiendo
del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos
los Ayuntamientos, especialmente, que
siempre he venido dedicándome á la
instalación de relojes de torre, casas
de campo, fábricas y talleres, contando
con casas extranjeras para dicho fin.